



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Baja California

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

16 de marzo del 2018

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: **00214618**

Fecha de presentación: **16/marzo/2018a las12:23horas**

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **Ayuntamiento de Playas de Rosarito**

Información solicitada:

Solicito información de instituciones municipales que emprenden acciones y políticas contra la discriminación hacia personas del LGBTI. En el Estado de Baja California (municipio de Playas de Rosarito) , en el periodo 2000-2018.

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día **16/marzo/2018**, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>09/04/2018</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>02/04/2018</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>09/04/2018</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
2:00 pm An
27 MAR 2018
COPLADEM

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

27 MAR 2018

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-064-VII/2018
ASUNTO: PETICIÓN CIUDADANA
Playas de Rosarito, B.C., a 27 de marzo del 2018.

MANUEL ALBERTO OCHOA MAGALLÓN
DIRECTOR DE COPLADEM
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE.

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 00214618 recibida el día 16 de marzo del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California**, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Solicito información de instituciones municipales que emprenden acciones y políticas contra la discriminación hacia personas del LGBTI. En el Estado de Baja California (municipio de Playas de Rosarito), en el periodo 2000-2018. (Texto íntegro al de la solicitud)

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en los próximos cinco (05) días hábiles a esta petición.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE
"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
27 MAR 2018

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Miguel Ángel Vila Ruiz, Síndico Procurador del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.

T. 01 661 614 9600

Jose Haroz Aguilar 2000
Fracc. Villa Turística, 22710
Rosarito, B.C.





VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-050-VII/2018
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD
Playas de Rosarito, B.C., a 05 abril del 2018.



PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en Plataforma Nacional el día 16 de marzo del 2018, identificada con el número de folio 00214618, en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, le envío la respuesta de COPLADEM a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE
"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
05 ABR 2018
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



T. 01 661 614 9600

Jose Haroz Aguilar 2000
Fracc. Villa Turística, 22710
Rosarito, B.C.



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

COPLADEM

NÚMERO DE OFICIO: DG/105-18
 Playas de Rosarito, B.C. Abril 03, 2018.

JORGE OMAR CARDENAS TENO

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 DEL H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

PRESENTE.-

En atención a su oficio PL-NA-064-VII/2018 del 27 de marzo del presente año, en respuesta al punto referente a la información pública que nos solicitan, hago de su conocimiento que:

Con respecto a la solicitud de "información de instituciones municipales que emprenden acciones y políticas contra la discriminación hacia personas del LGBTI. En el estado de Baja California (municipio de Playas de Rosarito), en el período 2000-2018)".

Hago de su conocimiento que, durante el período referido del 2000 al 2018, este H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito no existen y no han existido instituciones municipales que emprendan acciones y políticas contra la discriminación hacia las personas del LGBTI.

Sin embargo, es pertinente decir que Playas de Rosarito es un municipio multicultural y multiétnico, donde cotidianamente conviven seres humanos de distintas nacionalidades, de distintos grupos étnicos y de varios estados de la república mexicana. Una característica cultural de este municipio es que de forma cotidiana conviven las distintas clases sociales y las distintas preferencias que pueda tener el ser humano, sin menoscabo de la dignidad su persona.

Sin más por el momento, reitero nuestra disposición institucional con la transparencia y la rendición de cuentas de los servidores públicos.

Atentamente
"Horizonte de Posibilidades"



MANUEL ALBERTO OCHOA MAGALLON
 DIRECTOR GENERAL DEL COPLADEM
 H. VII AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO

H. AYUNTAMIENTO DE
 PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
 04 ABR 2018
 DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
 04 ABR 2018
 COPLADEM

**Comité de Planeación para el
 Desarrollo del Municipio**

01 661 612 7619

José Haroz Aguilar 2006
 Fracc. Villa Turística, 22730
 Playas de Rosarito, B.C.

C.e.p. archivo
 MAOM/Var
 www.rosarito.gob.mx